



**GUIA DE AUTOEVALUACIÓN ORGANIZACIONAL
CON EL MODELO CAF
(BASADO EN LA VERSIÓN CAF 2020)**

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:

[UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO]

FECHA:

[18 OCTUBRE 2022]

MODELO CAF: EL MARCO COMÚN DE EVALUACIÓN.

Presentación.

El Modelo CAF (*Common Assessment Framework*) -Marco Común de Evaluación- ha sido diseñado por los países miembros de la Unión Europea, como una herramienta para ayudar a las organizaciones del sector público en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento y desempeño. Como Modelo de Excelencia, el CAF ofrece un marco sencillo, fácil de usar e idóneo para que las organizaciones del sector público transiten el camino de la mejora continua y desarrollen la cultura de la excelencia.

La aplicación del Modelo CAF está basada en el Autoevaluación Institucional, y con la finalidad de facilitar ese proceso en los entes y órganos del sector público dominicano, el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha elaborado esta *Guía de Autoevaluación Institucional*, que aborda el análisis de la organización a la luz de los 9 Criterios y 28 Subcriterios del CAF, el apoyo de una serie de ejemplos, que sirven de referencia en la identificación de los Puntos Fuertes y las Áreas de Mejora de la organización, en base a la actualización del Modelo CAF en su versión 2020.

A partir de los puntos fuertes y áreas de mejora identificados, la organización, mediante el consenso, puede medir el nivel de excelencia alcanzado, utilizando los paneles de valoración propuestos por la metodología CAF para los Criterios Facilitadores y de Resultados y elaborar su Informe de Autoevaluación y un Plan de Mejora cuyo objetivo es, emprender acciones de mejora concretas que impulsen a elevar los niveles de calidad en la gestión y en la prestación de los servicios a los ciudadanos.

La primera versión de la guía se elaboró en el año 2005, bajo la asesoría de María Jesús Jiménez de Diego, Evaluadora Principal del Departamento de Calidad de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL), de España.

Santo Domingo, marzo 2021.

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR ESTA GUÍA.

Evaluación Individual.

1. Antes de iniciar el proceso de autoevaluación institucional, recomendamos repasar el documento informativo sobre el Modelo CAF “**Capacitación a Equipos de Autoevaluadores para el Mejoramiento de la Calidad en la Administración Pública**” elaborado por el MAP y que aparece en la página Web. Esto le ayudará a afianzar los conceptos ligados a la excelencia y la mejora continua y, por consiguiente, la importancia de la autoevaluación. Además, servirá como material de consulta en caso de dudas.
2. Leer la definición de Criterios y Subcriterios para entender de qué se trata y procurar cualquier tipo de aclaración necesaria. Cada uno de los miembros del Comité de Calidad analiza los criterios, trabajando uno a la vez.
3. Revisar los ejemplos de cada Subcriterio para identificar si las acciones de la organización se asemejan o no a la experiencia planteada en el ejemplo.

En la columna de **Puntos Fuertes**, relatar los avances que puede evidenciar la organización con respecto a lo expresado por el ejemplo. Señalar la(s) **evidencia(s)** que sustenta el punto fuerte y recopilar la información para fines de verificación.

4. En la columna **Áreas de Mejora**, enunciar todo aquello, relacionado con el ejemplo, en donde la organización no tenga o no pueda evidenciar avance. Sin hacer propuestas de mejora, describir las áreas de mejora en negativo: “No se ha realizado...” en los criterios facilitadores, “No se ha medido...” en los criterios de resultados; o “no se evidencia” para los casos en los que la Organización realice acciones o mediciones de las cuales no posee los soportes.
5. En casos de que la organización muestre avances parciales en el ejemplo, registrar los avances en la Columna de Puntos Fuertes, indicando las evidencias que sustentan la afirmación. En la columna de Áreas de Mejora, señalar la parte referente a lo que aún no ha realizado.
6. Para asegurar un Autoevaluación efectivo, antes de pasar a la sesión de consenso con el resto del Equipo Auto-Evaluador, asegúrese de haber analizado y completado todos los Criterios y Subcriterios.

Evaluación de consenso:

Una vez completada la evaluación individual, el Comité de Calidad deberá reunirse para revisar el Autoevaluación, analizar todas las fortalezas con las evidencias identificadas y las áreas de mejora por Subcriterio, y luego de completado el consenso, elaborar el Informe de Autoevaluación y el Plan de Mejora.

CRITERIOS FACILITADORES.

CRITERIO I: LIDERAZGO.

Considerar qué está haciendo el liderazgo de la organización para lograr lo siguiente:

Subcriterio I.1. Dirigir la organización desarrollando su misión, visión y valores.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
Los líderes (máxima autoridad ejecutiva, directores, supervisores):		
1) Formulan y desarrollan un marco institucional (misión, visión y valores), definido y elaborado con la participación de los empleados y grupos de interés relevantes, asegurando que estén alineados a las estrategias nacionales, teniendo en cuenta la digitalización, las reformas del sector público y la agenda nacional. Ejemplos: Constitución, normativas vigentes, Planes sectoriales, Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).	La Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT) ha desarrollado un marco institucional asegurando que se encuentre alineado a las estrategias nacionales y respetando los principios constitucionales establecidos por la CPTTE. Evidencias: <ul style="list-style-type: none">• Marco Institucional UTECT.	
2) Tienen establecido el marco de valores institucionales alineado con la misión y la visión de la organización, respetando los principios constitucionales.	Se contemplaron los valores que conforman el marco ético y de actuación de la CPTTE, la UTECT se mantiene con los siguientes valores: <ul style="list-style-type: none">• Compromiso Social• Justicia y Equidad• Transparencia	

	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Liderazgo • Responsabilidad • Enfoque en resultados <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco de Valores. 	
3) Aseguran de que la misión, la visión y los valores estén alineados a las estrategias nacionales, teniendo en cuenta la digitalización, las reformas del sector público y la agenda nacional Ejemplo: Planes sectoriales, Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).	<p>La Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT) cuenta con un marco institucional claramente definido y alineado al Plan Nacional de Titulación como parte del Plan Estratégico (MINPRE) 2021-2024.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico Institucional 2021-2024 Objetivo estratégico PEI: Coordinar las acciones que promueven la regularización de la Propiedad Inmobiliaria Estatal. 	
4) Garantizan una comunicación y socialización de la misión, visión, valores, objetivos estratégicos y operativos con todos los empleados de la organización y otras partes interesadas.	<p>La UTECT ha garantizado la comunicación y socialización del marco institucional a través de la inducción a los empleados, la carnetización, cursos como la planificación estratégica que contemplan la importancia de la misma y la página web de la UTECT.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listado de Inducción al Personal • Listado de asistencia de la Capacitación 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de identificación a los empleados con la misión, visión y valores impresa. • ¿Quiénes Somos? : Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado UTECT (titulacion.gob.do) 	
<p>5) Aseguran el efectivo funcionamiento de la organización y su preparación para nuevos desafíos revisando periódicamente la misión, la visión, los valores y las estrategias para adaptarlos a los cambios en el entorno externo (por ejemplo, digitalización, cambio climático, reformas del sector público, desarrollos demográficos, impacto de las tecnologías inteligentes y las redes sociales, protección de datos, cambios políticos y económicos, divisiones sociales, necesidades y puntos de vista diferenciados de los clientes) y cambios de la transformación digital (por ejemplo, estrategia de digitalización, capacitación, pautas para la protección de datos, otros).</p>	<p>Se evidencia que la UTECT asegura el efectivo funcionamiento de la organización y su preparación para nuevos desafíos revisando periódicamente la misión, la visión, los valores y las estrategias para adaptarlos a los cambios en el entorno externo.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la Misión, Visión y Valores - año 2021 • Cursos sobre la Planificación Estratégica al personal • Matriz-FODA. 	
<p>6) Cuentan con un sistema para gestionar la prevención de comportamientos no éticos, (conflictos de intereses, corrupción, etc.), apoyado en los reglamentos establecidos para compras, asignación y ejecución presupuestaria, rendición de cuentas y transparencia; a la vez que se instruye al personal en cómo identificar estos conflictos y enfrentarlos.</p>		<p>No se evidencia que la UTECT cuenta con un sistema para gestionar la prevención de comportamientos no éticos.</p>

<p>7) Refuerzan la confianza mutua, la lealtad y respeto, entre todos los miembros de la organización líderes/directivos/empleados).</p>	<p>Se evidencia que la UTECT, ha establecido actividades que refuerzan la confianza mutua, la lealtad y respeto, entre los colaboradores de la organización a través del Plan Anual Operativo y el Plan de Capacitación del Departamento de Recursos Humanos. La Institución realiza reuniones mensuales de seguimiento a las metas operativas. También ha realizado reconocimiento al personal que trabajó jornada extendida y en los operativos realizados por la UTECT.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inducción al personal • Plan Operativo de Recursos Humanos 2022 • Listado de evidencia de capacitaciones sobre: el trabajo en equipo y clima laboral • Minutas de reuniones mensuales con el STAFF. 	
--	---	--

Subcriterio 1.2 Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
<p>Los líderes (máxima autoridad ejecutiva, directores, supervisores):</p> <p>l) Definen e instruyen oportunamente las actualizaciones de las estructuras organizativas, procesos, manuales, funciones,</p>	<p>La UTECT ha definido e instruido oportunamente las actualizaciones de las estructuras organizativas, procesos, manuales, funciones, responsabilidades y competencias adecuadas que garanticen la agilidad</p>	

<p>responsabilidades y competencias adecuadas que garanticen la agilidad de la organización.</p>	<p>de la organización, tras la creación de la Unidad Técnica de la CPTTE.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Organización y Funciones de la UTECT. • Resolución núm. UTECT-2022-01, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la UTECT. • Decreto núm. 35-2, que crea la UTECT. 	
<p>2) Emplean objetivos y resultados cuantificables para todos los niveles y áreas, con indicadores para medir y evaluar el desempeño y el impacto de la organización.</p>	<p>La UTECT ha empleado objetivos y resultados cuantificables para todos los niveles y áreas, con indicadores para medir y evaluar el desempeño y el impacto de la organización a través de planes anuales operativos y acuerdos de desempeño elaborados en función de las necesidades de las instituciones de los diferentes niveles de gobierno y tomando en cuenta las expectativas de los grupos de interés.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes Operativos 2022 de las áreas. 	<p>No se evidencia la implementación de los Indicadores del SGC.</p>

<p>3) Introducen mejoras en el sistema de gestión y el rendimiento de la organización de acuerdo con las expectativas de los grupos de interés y las necesidades diferenciadas de los ciudadanos/clientes (por ejemplo, perspectiva de género, diversidad, promoviendo la participación social y de otros sectores, en los planes y las decisiones, etc.).</p>	<p>La UTECT ha introducido mejoras en su sistema de gestión y rendimiento de la organización a través de la estandarización de sus procesos y proyectos de sistematización y automatización interna. Se evidencia que en los acuerdos de desempeño hay un compromiso de cada colaborador con las metas del POA.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes Operativos 2022 de las áreas. • Acuerdos de Desempeño. 	
<p>4) Gestionan un sistema de información, sistema de Gestión de control interno, y de gestión de riesgos, para el monitoreo permanente de los logros estratégicos y operativos de la organización.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT, gestiona un sistema de monitoreo permanente de los logros estratégicos y operativos de la organización tomando como referencia las buenas prácticas de la gestión de control interno.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Objetivos del SGC • Matriz de proyectos realizados 	<p>No se ha evidencia que la UTECT gestionan un sistema de información, sistema de gestión de control interno (NOBACI), y de gestión de riesgos.</p>
<p>5) Aplican los principios de gestión de la Calidad Total o se tienen instalados sistemas de gestión de calidad o de certificación como el CAF, el EFQM, la Norma ISO 9001, etc.</p>	<p>La UTECT aplica los principios de gestión de la Calidad y se encuentra en el proceso levantamiento para la implementación de la norma ISO: 9001 y la metodología CAF.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos impartidos sobre la Introducción a la Norma ISO 9001:2015 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual Operativo 2022 • Autodiagnóstico CAF, 	
6) Aseguran una efectiva comunicación externa a todos los grupos de interés; e interna, en toda la organización, a través del uso de medios de gran/mayor alcance a la población, incluidas las redes sociales.	<p>La UTECT asegura la difusión adecuada de las informaciones relevantes a los grupos de interés para su intervención en los operativos realizados por la UTECT para levantar los datos necesarios para la obtención de los Certificados de Títulos.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales: Instagram @rdtitulacion /@meridotorres. Twitter @rdtitulacion • Perifoneos. • Publicación en los periódicos. • Correo Institucional: info@titulacion.gob.do. 	
7) Aseguran las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos, la gestión de proyectos y el trabajo en equipo.		No se evidencia que se aseguran las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos, la gestión de proyectos y el trabajo en equipo.
8) Aseguran una buena comunicación interna y externa en toda la organización a través del uso de medios de gran /mayor alcance a la población, incluidas las redes sociales.	<p>La UTECT asegura la difusión adecuada de las informaciones relevantes a los grupos de interés para su intervención en los operativos realizados por la UTECT para levantar los datos necesarios para la obtención de los Certificados de Títulos.</p> <p>Evidencias:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales: Instagram @rdtitulacion /@meridotorres. Twitter @rdtitulacion • Perifoneos. • Publicación en los periódicos. • Correo Institucional: info@titulacion.gob.do. 	
9) Muestran su compromiso con la innovación, promoviendo la cultura de mejora continua y fomentando la retroalimentación de los empleados.		No se evidencia que la UTECT muestra su compromiso con la innovación, promoviendo la cultura de mejora continua y fomentando la retroalimentación de los empleados.
10) Comunican las iniciativas de cambio y los efectos esperados a los empleados y grupos de interés relevantes, previo a la implementación de los mismos.		No se evidencia que se comunican las iniciativas de cambio y los efectos esperados a los empleados y grupos de interés relevantes, previo a la implementación de los mismos.

Subcriterio I.3 Inspirar, motivar y apoyar a las personas en la organización y actuar como modelo de referencia.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
Los líderes (máxima autoridad ejecutiva, directores, supervisores):		
1) Predican con el ejemplo, actuando personalmente en consonancia con los objetivos y valores establecidos. Estimulando la creación de equipos de mejoras y participando en actividades que realiza la organización que promuevan. (Por ejemplo, integridad, sentido, respeto, participación, innovación,	<p>Nuestros líderes actúan apegados a los objetivos y valores institucionales estimulando la creación del Comité de Calidad Institucional y los equipos mixtos de trabajo técnico.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones y equipos de trabajo por proyectos de titulación. 	

empoderamiento, precisión, responsabilidad, agilidad).	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación del Comité de Calidad Institucional. • Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. 	
2) Inspiran a través de una cultura de respeto y liderazgo impulsada por la innovación y basada en la confianza mutua y la apertura para contrarrestar cualquier tipo de discriminación, fomentando la igualdad de oportunidades y abordando las necesidades individuales y las circunstancias personales de los empleados.	<p>Se evidencia que la UTECT tiene diferentes mecanismos para inspirar la cultura de liderazgo y respeto como la capacitación de los directores, subdirectores y encargados en liderazgo y trabajo en equipo y la impartición de cursos sobre los derechos y deberes de los servidores públicos a los colaboradores para fomentar la igualdad de oportunidades. Se evidencia el abordaje de las necesidades individuales, a través del programa Empleado Feliz, Seguro de Vida, Cooperativas.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia de la capacitación • Documentación del programa Empleado Feliz, Seguro de Vida, Cooperativas. 	
3) Informan y consultan a los empleados, de forma regular o periódica, sobre asuntos claves relacionados con la organización.	<p>Se evidencia que la UTECT, informa y consulta a los empleados, de forma regular o periódica, sobre asuntos claves relacionados con la organización a través de la consulta de los diferentes comités institucionales y de las reuniones de seguimiento con el Staff.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia de Comité • Minuta de Reuniones 	

<p>4) Empoderan y apoyan al personal en el desarrollo de sus tareas, planes y objetivos, proporcionándoles retroalimentación oportuna, para mejorar el desempeño, tanto grupal como individual.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT establece las metas, funciones, retroalimenta y proporciona al personal el apoyo para el desarrollo de sus tareas a través de la revisión de los acuerdos de desempeño. Cada unidad realiza reuniones, en donde se realiza el seguimiento de los objetivos establecidos.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de seguimiento al POA e informes trimestrales de ejecución. • Acuerdos de Desempeño. 	
<p>5) Motivan, fomentan y potencializan a los empleados, mediante la delegación de autoridad, responsabilidades y competencias, incluso en la rendición de cuentas.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT motiva, fomenta y potencializa, mediante la delegación de autoridad, responsabilidades y competencias, incluso en la rendición de cuentas. La institución delega funciones y rota a su personal para realizar las actividades demandantes en los operativos en campo. Conforme a las políticas establecidas en la Ley 107-13 de regulación de los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública, se realizan los procesos de periodo probatorio de personal, así como el establecimiento de los acuerdos de desempeño y revisión de estos con la finalidad de monitorear el desempeño para promover la mejora continua y el desarrollo de los colaboradores.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de Desempeño. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Cargos. • Seguimiento trimestral al POA. • Correos electrónicos sobre la delegación de responsabilidad en periodos vacacionales y ausencia. 	
6) Promueven una cultura de aprendizaje para estimular a que los empleados desarrollen sus competencias y se adapten y cumplan con nueva demandas y requisitos (anticipándose y adaptándose a los cambios).	<p>Se evidencia a través del plan de capacitación del área de recursos humanos, que la UTECT promueve la cultura de aprendizaje para estimular a que los empleados desarrollen sus competencias y se adapten y cumplan con los nuevos retos, demandas y requisitos.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Capacitación Anual • Listado de asistencia de capacitación. 	
7) Reconocen y premian los esfuerzos, tanto individuales como de los equipos de trabajo.		No se evidencia que la UTECT premia los esfuerzos, tanto individuales como de los equipos de trabajo.

Subcriterio 1.4 Gestionar relaciones efectivas con las autoridades políticas y otros grupos de interés.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
Los líderes (máxima autoridad ejecutiva, directores, supervisores):		

<p>1) Analizan y monitorean las necesidades y expectativas de los grupos de interés, incluidas las autoridades políticas relevantes, definiendo sus principales necesidades, tanto actuales como futuras y comparten estos datos con la organización.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT analizan y monitorean las necesidades y expectativas de los grupos de interés, incluidas las autoridades políticas relevantes, definiendo sus principales necesidades, tanto actuales como futuras y comparten estos datos con la organización.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de las autoridades políticas • Matriz de comprensión de necesidades de las partes interesadas. 	
<p>2) Desarrollan y mantienen relaciones proactivas con las autoridades políticas desde las áreas ejecutivas y legislativas apropiadas.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT desarrolla y mantiene relaciones proactivas con las autoridades políticas desde las áreas ejecutivas y legislativas apropiadas.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos y mensajes de texto con las autoridades políticas. • Cartas y/o comunicaciones emitidas a las autoridades políticas desde las áreas ejecutivas y legislativas apropiadas. 	
<p>3) Identifican las políticas públicas relevantes para la organización y las incorporan a la gestión.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT ha identificado las políticas públicas impulsadas por el poder ejecutivo, las derivadas a través de leyes y normativas relevantes para la institución.</p> <p>Evidencias:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Portal Web de la Institución, Marco Legal de Transparencia. • Referencias en los procedimientos misionales. 	
4) Alinean el desempeño de la organización con las políticas públicas y las decisiones políticas.	<p>Se evidencia que la UTECT, alinean el desempeño de la organización con las políticas públicas y las decisiones políticas, a través de los planes anuales operativos de las áreas misionales de la institución y el Plan Nacional de Titulación.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual Operativo 2022. 	
5) Gestionan y desarrollan asociaciones con grupos de interés importantes (ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, grupos de presión y asociaciones profesionales, industria, otras autoridades públicas, etc.).	<p>Se evidencia que la UTECT, desarrolla y gestiona asociaciones con grupos de interés importantes, a través de acuerdos de colaboración y convenios interinstitucionales con las con aspectos relevantes para la UTECT, las reuniones comunitarias y los grupos de trabajo para realizar los proyectos de titulación.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración entre el Poder Judicial y el Ministerio de Presidencia. • Convenio de colaboración interinstitucional entre el gabinete de políticas sociales de presidencia y la CPTTE. • Acuerdo interinstitucional entre INDOCAFE y la CPTTE. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración entre la Policía Nacional y la CPTTE. • Convenio de cooperación interinstitucional entre la UASD y la CPTTE. • Acuerdo de colaboración para identificación de bienes inmuebles entre el ayuntamiento del distrito nacional y la CPTTE. • Acuerdo de aseguramiento planes complementarios con el Seguro Nacional de Salud (SENASA). • Minutas de reunión 	
<p>6) Participan en actividades organizadas por asociaciones profesionales, organizaciones representativas y grupos de presión.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT participa en actividades organizadas por asociaciones profesionales, organizaciones representativas y grupos de presión, a través de las reuniones realizadas con los gestores comunitarios y en los operativos como los lanzamientos de proyectos, actos de transferencia y actos de entrega de certificados de títulos.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listado de personal para operativos. 	
<p>7) Promueven la conciencia pública, la reputación y el reconocimiento de la organización y desarrollan un concepto de marketing/publicidad centrada en las necesidades de los grupos de interés.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT promueve la conciencia pública, la reputación y el reconocimiento de la organización y desarrollan un concepto de marketing/publicidad centrada en las necesidades de</p>	

	<p>los grupos de interés, a través de los lanzamientos de proyectos de la titulación.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual Operativo 2022 – Políticas y Estrategias de TTE. • Plan Anual Operativo 2022- Divisiones Regionales. • Plan de Comunicaciones. • Declaraciones en los operativos. • Redes Sociales: Instagram @rdtitulacion /@meridotorres. Twitter @rdtitulacion. 	
--	---	--

CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN.

Considerar lo que la organización está haciendo para lograr lo siguiente.

Subcriterio 2.1. Identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés, el entorno, así como la Información relevante para la gestión.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
La Organización:		

<p>1) Identifica las condiciones que deben cumplirse para alcanzar los objetivos estratégicos, mediante el análisis regular del entorno externo, incluido el cambio legal, político, variables socioculturales, económicas, demográficas y la digitalización, factores globales como el cambio climático y otros, como insumos para estrategias y planes.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT identifica las condiciones que deben cumplirse para alcanzar los objetivos estratégicos, mediante el análisis regular del entorno externo, incluido el cambio legal, político, variables socioculturales, económicas, demográficas y la digitalización, factores globales como el cambio climático y otros, como insumos para estrategias y planes; a través el análisis de expectativas y necesidades de las partes interesadas.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Comprensión de las Partes Interesadas. 	
<p>2) Tiene identificados a todos los grupos de interés relevantes y se realizan levantamientos periódicos de sus necesidades y expectativas.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT ha identificado a todos los grupos de interés relevantes donde se realizan levantamientos periódicos de sus necesidades y expectativas.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Comprensión de las Partes Interesadas. 	
<p>3) Analiza las reformas del sector público que les conciernen, para redefinir/revisar estrategias a considerar en la planificación.</p>	<p>Se evidencia que en el en el proceso de actualización del PEI 2021-2024 fueron consultadas y analizadas las distintas reformas del sector público, así como las vinculadas de manera directa con la política pública de la institución. Como resultado de este análisis, fueron identificadas y definidas las estrategias institucionales para el período 2021-2024. Considerando que siendo dependencia del</p>	

	<p>MINPRE, la CPTTE fue contemplada en el PEI Institucional.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINPRE 2021-2024. 	
<p>4) Analiza el desempeño interno y las capacidades de la organización, enfocándose en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (riesgos internos y externos). Por ejemplo: análisis FODA, gestión de riesgos, etc.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT ha realizado la implementación del Marco Común de Evaluación (CAF) donde se ha evaluado por medio de la guía autodiagnóstico de dicho modelo, los puntos fuertes y puntos de mejora de la Institución a partir del cual se realiza un Plan de Mejora institucional.</p> <p>Además, se han realizado análisis sobre las debilidades y fortalezas de la institución, logrando así identificar posibles riesgos desde el contexto institucional que impacta en a la UTECT.</p> <p>Se evidencia que la UTECT analiza el desempeño interno y las capacidades de la organización, enfocándose en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (riesgos internos y externos).</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz FODA • Modelo de Gestión CAF (guía autodiagnóstico). 	

Subcriterio 2.2. Elaborar la estrategia y la planificación, teniendo en cuenta la información recopilada.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
La Organización:		
<p>1) Traduce la misión y visión en objetivos estratégicos (largo y mediano plazo) y operativos (concretos y a corto plazo) en base a prioridades y a las estrategias nacionales.</p>	<p>Se evidencia que para la definición de las estrategias y objetivos institucionales en el período 2021-2024, la institución tomó como base las informaciones del contexto interno recopiladas a partir del análisis y expectativas de los distintos grupos de interés, así como el análisis del contexto socioeconómico y sectorial. En el marco de este proceso, los planes operativos anuales se formulan en función de los objetivos del PEI y de las prioridades definidas tanto por la Institución.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico Institucional 2021-2024. • Plan Anual Operativo 2022. 	
<p>2) Involucra los grupos de interés en el desarrollo de la estrategia y de la planificación, dando prioridad a sus expectativas y necesidades.</p>	<p>Considerando la dependencia de la UTECT bajo la sombrilla del MINPRE, se evidencia que, a nivel interno, se involucra a las diferentes direcciones en el desarrollo de la estrategia y planificación institucional. Se realizó una encuesta, donde se pueden detectar las expectativas y necesidades del personal. Asimismo, se realizan reuniones con cada una de las partes interesadas y en conjunto.</p> <p>Evidencias:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas aplicadas a los distintos grupos de interés en el proceso PEI 2021-2024. • Correos de convocatoria revisión PEI y POA. 	
3) Integra aspectos de sostenibilidad, (gestión ambiental), responsabilidad social, diversidad y de género en las estrategias y planes de la organización.	<p>Se evidencia que en el PEI 2021-2024 se ha definido una estrategia para la mitigación del problema de la falta de titulación o registro de propiedad en República Dominicana. Donde integra aspectos de responsabilidad social y planes de organización.</p> <p>Ver:</p> <p>Objetivo general END: 2.5. Vivienda digna en entornos saludables. Impacto de la política: Ejecutar un programa de titulación de tierras.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PEI 2021-2024. • Plan Operativo Anual 2022. 	
4) Asegura la disponibilidad de recursos para una implementación efectiva del plan. Por ejemplo: presupuesto anual, plan anual de compras para las licitaciones correspondientes, previsión de fondos, gestión de donaciones, etc.	<p>Se evidencia que en la UTECT aseguran la disponibilidad de recursos para una implementación efectiva.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un plan presupuestario y de compras vinculado con los planes operativos de las áreas. 	

Subcriterio 2.3. Comunicar, implementar y revisar estrategias y planes.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
La Organización:		
<p>1) Implanta la estrategia y la planificación mediante la definición de las prioridades, estableciendo el marco temporal, los procesos, proyectos y estructura organizativa adecuados.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT, mediante al Plan Estratégico Institucional que contiene las prioridades de la institución para el período 2021–2024, las cuales se ejecuta mediante los POA por áreas. Mediante la Resolución núm. UTECT-2022-01, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la UTECT, dependencia del Ministerio de Presidencia, que responde a la misión institucional. La institución se encuentra en el levantamiento de los procesos para definir las directrices, políticas y procedimientos para cumplir con una de las acciones del PEI sobre la implementación del sistema de gestión de la calidad ISO 9001: 2015.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico Institucional MINPRE 2021-2024. • POA UTECT 2022. • Resolución núm. UTECT-2022-01, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la UTECT. 	
<p>2) Elabora planes y tareas con sus respectivos indicadores para las diferentes áreas de la</p>	<p>Se evidencia que la UTECT dispone de un Plan Operativo Anual 2022 que contiene los productos</p>	

<p>organización, partiendo de los objetivos estratégicos y operativos.</p>	<p>y los procesos de la institución que se generan desde las diferentes áreas organizacionales, tanto sustantivas como de apoyo, el mismo contiene los resultados esperados e indicadores de medición.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • POA 2022. 	
<p>3) Comunica eficazmente los objetivos las estrategias, planes/ tareas y los resultados previstos/logrados a los grupos de interés y al personal en los diferentes niveles organizacionales para garantizar una implementación efectiva y uniforme.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT divulga las metas establecidas por el PEI a través del POA en el portal institucional, asegurando que son comunicados eficazmente los objetivos y estrategias de la institución. De igual manera se colocan las tareas y/o se extrapolan las metas en los acuerdos de desempeño para lograr los resultados esperados.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de cumplimiento del POA • POA 2022. • Plan Estratégico Institucional MINPRE 2021-2024. 	
<p>4) Realiza un monitoreo, medición y/o evaluación periódica de los logros de la organización en todos los niveles, con los responsables de los mismos (direcciones, departamentos, personal) para conocer el nivel de avance alcanzado y realizar los ajustes o cambios necesarios.</p>	<p>Se realizan Informes de seguimiento, monitoreo y evaluación del POA por área o Dirección y los respectivos informes de resultados son publicados a través de la página web y correo institucional. Se contempla los indicadores en el PEI 2021-2024 que sirven de marco para evaluar los logros a nivel general de la organización de acuerdo a las estrategias definidas.</p>	

	<p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes trimestrales de monitoreo del POA 2022. 	
--	--	--

Subcriterio 2.4. Gestionar el cambio y la innovación para garantizar la agilidad y la resiliencia de la organización.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
La Organización:		
<p>I) Identifica las necesidades de cambio y posibles impulsores de innovaciones considerando la oportunidad de aplicación de las tecnologías.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT trimestralmente evalúa los resultados o avances en las estrategias previamente establecidas para el período, esto se realiza desde la Departamento de Planificación y Desarrollo y de acuerdo a las tareas, proyectos o procesos establecidos en el POA de cada área. Cada una de las tareas, procesos o proyectos genera un indicador que permite el monitoreo constante de los mismos y a través de ese desempeño podemos detectar las mejoras considerando la oportunidad de mejoras para la aplicación de tecnologías.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes trimestrales de monitoreo del POA 2022. 	

<p>2) Construye una cultura impulsada por la innovación y crea un espacio para el desarrollo entre organizaciones, por ejemplo: a través de la formación, el benchmarking/benchlearning, laboratorios de conocimiento, etc.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT ha realizado diferentes procesos de benchlearning con diferentes instituciones para implementar las buenas prácticas.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres impartidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP) para adoptar las buenas prácticas para la medición del desempeño individual e institucional. • Cursos Impartidos por INDOCAL para adoptar buenas prácticas para la creación de la comisión de ética. 	
<p>3) Comunica la política de innovación y los resultados de la organización a todos los grupos de interés relevantes.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT comunica los resultados de la organización a todos los grupos de interés relevantes, a través de los actos de entrega de los proyectos de titulación y los informes de seguimiento de proyectos.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portal web institucional • Redes sociales: Instagram @rdtitulacion /@meridotorres. Twitter @rdtitulacion. 	
<p>4) Promueve los aportes de ideas innovadoras y creativas por parte del personal para la mejora de la gestión y para hacer frente a las nuevas expectativas de los ciudadanos/ clientes, reducir costos y proporcionarles bienes y/o servicios con un mayor valor agregado.</p>		<p>No se evidencia que la UTECT promueve los aportes de ideas innovadoras y creativas por parte del personal para la mejora de la gestión y para hacer frente a las nuevas expectativas de los ciudadanos/ clientes, reducir costos y proporcionarles bienes y/o servicios con un mayor valor agregado.</p>

<p>5) Asegura la disponibilidad de los recursos necesarios para la implementación de los cambios planificados.</p>	<p>Se evidencia que la disponibilidad de los recursos se asegura por medio del POA, a partir del desarrollo de las estrategias que determinan los procesos, tareas o proyectos a desarrollar y posteriormente se determinan los recursos necesarios para la conseguir los objetivos planteados, por medio de la planificación. En el POA, las direcciones pueden visualizar la necesidad de sus áreas y de acuerdo a las políticas de Planificación de Recursos Humanos y el presupuesto institucional se realizan los ajustes necesarios.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de la UTECT 2022 • Plan Anual Operativo 2022. 	
--	---	--

CRITERIO 3: PERSONAS

Considerar qué está haciendo la organización para lograr lo siguiente.

Subcriterio 3.1. Gestionar y mejorar los recursos humanos de acuerdo con la estrategia de la organización.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
<p>La Organización:</p>		
<p>1) Analiza periódicamente las necesidades actuales y futuras de recursos humanos, de acuerdo con la estrategia de la organización.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT, desde el Departamento de Recursos Humanos, realiza periódicamente el análisis o detección de necesidades actuales y futuras de los recursos humanos de las distintas áreas de la institución en</p>	

	<p>cumplimiento con las disposiciones y directrices del Ministerio de Administración Pública.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual de Capacitaciones. • Plan Operativo Anual (POA) 2022. • Evaluaciones de desempeño • Planificación de Recursos Humanos 2022. 	
<p>2) Desarrolla e implementa una política transparente de recursos humanos basada en criterios objetivos para el reclutamiento, promoción, remuneración, desarrollo, delegación, responsabilidades, recompensas y la asignación de funciones gerenciales, teniendo en cuenta las competencias necesarias para el futuro.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT se respaldada en la ley Núm. 41-08 de Función Pública, y reglamentos aplicables para garantizar una política transparente de recursos humanos.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de Requisición de Personal. • Escala Salarial • Manual de Cargos • Descripciones de puestos • Diccionario de competencias, comportamientos asociados y grados requeridos. 	<p>No se evidencia una política transparente de recursos humanos basada en criterios objetivos para el reclutamiento, promoción, remuneración, desarrollo, delegación, responsabilidades, recompensas y la asignación de funciones gerenciales.</p>
<p>3) Implementa en la política de recursos humanos considerando los principios de equidad, neutralidad política, mérito, igualdad de oportunidades, diversidad, responsabilidad social y equilibrio entre el trabajo y la vida laboral.</p>	<p>La institución tiene diferentes mecanismos para evidenciar los principios de equidad, neutralidad política, mérito, igualdad de oportunidades, diversidad, responsabilidad social y equilibrio entre el trabajo y la vida laboral, establecido en un código de ética, capacitaciones como trabajo en equipo para el apoyo a la cultura de respeto y el liderazgo.</p>	

	<p>Se evidencia el abordaje de las necesidades individuales, a través del programa Empleado Feliz, subsidio de lactancia, cooperativas, aprobación para desempeñar funciones de maternidad/paternidad, etc.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de acuerdos y programas implementados firmados. • Permisos. 	
<p>4) Gestiona el desarrollo de la carrera profesional basada en criterios de mérito, justicia, igualdad de oportunidades y sin discriminación o exclusiones.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT, gestiona el proceso de selección de personal acorde al perfil de puesto requerido y son llamados a evaluación técnica específica al puesto y de software a utilizar. Durante la inducción todo el personal recibe las informaciones generales de la institución, código de ética y reglamento para que sea de su conocimiento los valores éticos que promueve la institución.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de cargos. • Prueba de destreza de software. • Diccionario de competencias, comportamientos asociados y grados requeridos. • Resultados de evaluación de desempeño. 	

<p>5) Apoya una cultura de desempeño: definiendo objetivos de desempeño con las personas (acuerdos de desempeño), monitoreando y evaluando el desempeño sistemáticamente y conduciendo diálogos de desempeño con las personas.</p>	<p>Se evidencia la motivación y apoyo de una cultura de desempeño, todos los colaboradores acuerdan y firman un documento formal donde se establecen los objetivos, metas y responsabilidades que un colaborador(a) debe alcanzar durante un periodo determinado, en conjunto a su supervisor inmediato.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de desempeño de todo el Personal. 	
<p>6) Aplica una política de género como apoyo a la gestión eficaz de los recursos humanos de la organización, por ejemplo, mediante el establecimiento de una unidad de género, datos o estadísticas desagregados por sexo, en cuanto a: la composición de los empleados, identificación de las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, niveles educativos, participación en programas de formación y/o actividades institucionales, rangos salariales, niveles de satisfacción, otros.</p>		<p>No se evidencia que la UTECT aplica una política de género como apoyo a la gestión eficaz de los recursos humanos de la organización, por ejemplo, mediante el establecimiento de una unidad de género, datos o estadísticas desagregados por sexo, en cuanto a: la composición de los empleados, identificación de las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, niveles educativos, participación en programas de formación y/o actividades institucionales, rangos salariales, niveles de satisfacción, otros.</p>

Subcriterio 3.2. Desarrollar y gestionar las capacidades de las personas.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
La Organización:		

<p>1) Implementa una estrategia o plan de desarrollo de recursos humanos basado en las competencias actuales y futuras identificadas, las habilidades y los requisitos de desempeño de las personas.</p>	<p>La UTECT implementa un plan de desarrollo de recursos humanos basado en las competencias actuales y futuras identificadas, las habilidades y los requisitos de desempeño de las personas. A través de las capacitaciones solicitadas acorde a las necesidades departamentales y para el cumplimiento de los requisitos se elaboró el Plan de Capacitación de la UTECT.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual Operativo de las áreas. • Formulario de Detención de Necesidades. • Plan Anual de capacitación. 	
<p>2) Atrae y desarrolla los talentos necesarios para lograr la misión, visión y objetivos.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT desarrolla y refuerza los talentos necesarios para lograr el marco institucional y sus objetivos.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual de capacitación. • Listado de asistencia a capacitaciones. 	
<p>3) Permite nuevas e innovadoras formas de aprendizaje para desarrollar competencias (pensamiento de diseño, trabajo en equipo, laboratorios, experimentos, aprendizaje electrónico, aprendizaje en el trabajo).</p>	<p>Se evidencia que la UTECT como forma de potencializar el talento de sus colaboradores ha revisado y actualizado su plan de capacitación con el objetivo de establecer nuevas e innovadoras formas de aprendizaje que permitan desarrollar competencias y diseño de trabajo para todos los empleados y/o equipos, incluyendo la accesibilidad</p>	

	<p>de los mismos para que los colaboradores a estudien a tiempo parcial.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del personal por competencias contemplado en el Plan Operativo Anual. • Personal con permisos para estudios universitarios a tiempo parcial. 	
4) Establece planes de desarrollo de competencias individuales del personal, que incluyan habilidades personales y gerenciales, desarrollo de liderazgo, incluidos los instrumentos de gestión pública.		No se evidencia, que la UTECT establece planes de desarrollo de competencias individuales del personal, que incluyan habilidades personales y gerenciales, desarrollo de liderazgo, incluidos los instrumentos de gestión pública.
5) Guía y apoya a los nuevos empleados a través de tutoría, mentoría y asesoramiento individual.	<p>Se evidencia que la UTECT, tras finalizada la inducción general al personal de nuevo ingreso, se le asigna un tutor que le acompañará en la inducción del cargo, mostrándole la modalidad de ejecución de los procesos con los que está vinculado.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de inducción al personal. 	
6) Promueve la movilidad interna y externa de los empleados.	La UTECT ha realizado movimientos de personal interno a áreas donde según sus competencias y habilidades son necesarias para realizar un mayor aporte a la institución, en virtud de la demanda interna y aptitudes detectadas en el trabajo.	

	<p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción de personal. 	
<p>7) Desarrolla y promueve métodos modernos de formación (por ejemplo, enfoques multimedia, formación en el puesto de trabajo, formación por medios electrónicos [e-learning], uso de las redes sociales).</p>	<p>La UTECT utiliza métodos modernos, para sus actividades formativas. En el Plan de Capacitación se pueden encontrar diversos programas, que se imparten con diferentes instituciones de manera tanto presencial como virtual. La UTECT incentiva el conocimiento de los conceptos básicos de los procesos de titulación a través de redes sociales.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales: Instagram @rdtitulacion /@meridotorres. Twitter @rdtitulacion. • Plan Anual de Capacitación • Lista de Participantes. 	
<p>8) Planifica las actividades formativas y el desarrollo de técnicas de comunicación en las áreas de gestión de riesgos, conflictos de interés, gestión de la diversidad, enfoque de género y ética.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT suministra capacitación periódicamente en temas de gestión de riesgos y manejo de conflictos, como procesos regulares para el mantenimiento de la ética y la aplicación de las Normas Básicas de Control Interno.</p> <p>Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Capacitación Anual • Listado de asistencia. 	

<p>9) Evalúa el impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros, en relación con el costo de actividades, por medio del monitoreo y el análisis costo/beneficio.</p>		<p>No se evidencia la evaluación del impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros, en relación con el costo de actividades, por medio del monitoreo y el análisis costo/beneficio.</p>
---	--	--

Subcriterio 3.3. Involucrar y empoderar a las personas y apoyar su bienestar.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
La Organización:		
<p>1) Promueve una cultura de diálogo y comunicación abierta que propicia el aporte de ideas de los empleados y fomenta el trabajo en equipo.</p>		<p>No se evidencia que se promueve una cultura de diálogo y comunicación abierta que propicia el aporte de ideas de los empleados y fomenta el trabajo en equipo.</p>
<p>2) Crea de forma proactiva, un entorno que propicie el aporte de ideas y sugerencias de los empleados y desarrolla mecanismos diálogo adecuados (por ejemplo, hojas de sugerencias, grupos de trabajo, lluvia de ideas (brainstorming)).</p>		<p>No se evidencia de forma proactiva, un entorno que propicie el aporte de ideas y sugerencias de los empleados y desarrolla mecanismos diálogo adecuados.</p>
<p>3) Involucra a los empleados y sus representantes (por ejemplo, asociaciones de servidores públicos) en el desarrollo de planes, estrategias, objetivos, el diseño de procesos y en la</p>	<p>Se evidencia que la UTECT involucra a los empleados y sus representantes en el desarrollo de planes, estrategias, objetivos, el diseño de procesos y en la identificación e implementación de actividades de mejora e innovación.</p>	

<p>identificación e implementación de actividades de mejora e innovación.</p>	<p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité Gestor de Servidores Públicos Provisional • Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo • Comité de Calidad • Comité de Compras y Contrataciones 	
<p>4) Procura el consenso/acuerdo entre directivos y empleados sobre los objetivos y la manera de medir su consecución.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT ha establecido la forma de medir los resultados a través del consenso/acuerdo entre directivos y supervisados sobre los objetivos propuestos por medio a los ejercicios de planificación operativa y la formulación de los acuerdos de desempeño.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de equipo para elaboración del Plan Operativo (Correo electrónicos). • Acuerdos de Desempeño. 	
<p>5) Realiza periódicamente encuestas a los empleados sobre el guía laboral y publica sus resultados, resúmenes de comentarios, interpretaciones y acciones de mejora derivadas.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT ha solicitado a través del MAP para la aplicación de la encuesta del clima laboral a los empleados anualmente como lo establecido en la Planificación de Recursos Humanos.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos. • Carta de solicitud. 	

<p>6) Asegura buenas condiciones ambientales de trabajo en toda la organización, incluyendo el cuidado de la salud y los requisitos de seguridad laboral.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT, asegura buenas condiciones ambientales de trabajo en toda la organización, incluyendo el cuidado de la salud y los requisitos de seguridad laboral.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos médicos. • Jornadas de salud. • Jornada de entrega EPP a los empleados. 	
<p>7) Asegura que las condiciones sean propicias para lograr un equilibrio razonable entre el trabajo y la vida de los empleados (por ejemplo, la posibilidad de adaptar las horas de trabajo, el teletrabajo, trabajo a tiempo parcial, las personas en licencia por maternidad o paternidad).</p>	<p>Se evidencia que la UTECT asegura que las condiciones sean propicias para lograr un equilibrio razonable entre el trabajo y la vida de los empleados (por ejemplo, la posibilidad de adaptar las horas de trabajo, el teletrabajo, trabajo a tiempo parcial, las personas en licencia por maternidad o paternidad).</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de permiso, vacaciones y licencias. • Recepción de evidencias de estudios. • Acción de personal. 	
<p>8) Presta especial atención a las necesidades de los empleados más desfavorecidos o con discapacidad.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT, presta especial atención a las necesidades de los empleados más desfavorecidos o con discapacidad.</p> <p>Evidencias:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de planes para seguro de salud SENASA. 	
9) Proporciona planes y métodos adaptados para recompensar a las personas de una forma monetaria o no (por ejemplo, mediante la planificación y revisión de los beneficios, apoyando las actividades sociales, culturales y deportivas, centradas en la salud y bienestar de las personas).		No se evidencia que se proporcionen planes y métodos adaptados para recompensar a las personas de una forma monetaria o no (por ejemplo, mediante la planificación y revisión de los beneficios, apoyando las actividades sociales, culturales y deportivas, centradas en la salud y bienestar de las personas.

CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS.

Considerar lo que está haciendo la organización para lograr lo siguiente:

Subcriterio 4.1. Desarrollar y gestionar alianzas con organizaciones relevantes.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
La Organización:		
1) Identifica a socios clave del sector privado, de la sociedad civil y del sector público para construir relaciones sostenibles basadas en la confianza, el diálogo, la apertura y establecer el tipo de relaciones, (por ejemplo: compradores, proveedores, suministradores, co-productores, fundadores, universidades, organizaciones comunitarias, sociedad civil y organismos internacionales, etc.).	<p>Se evidencia que la UTEC, identifica a socios clave del sector privado, de la sociedad civil y del sector público para construir relaciones sostenibles basadas en la confianza, el diálogo, la apertura y establecer el tipo de relaciones.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Matriz de partes interesadas. Listado de proveedores. 	

<p>2) Desarrolla y gestionan acuerdos de colaboración, teniendo en cuenta el potencial de diferentes socios para lograr un beneficio y apoyo mutuo, con experiencia, recursos y conocimiento, incluyendo intercambiar buenas prácticas y los diferentes aspectos de la responsabilidad social, tales como el impacto socio-económico y medioambiental de los productos y servicios contratados.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT, desarrolla y gestiona acuerdos de colaboración y convenios interinstitucionales con las con aspectos relevantes para la UTECT.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración entre el Poder Judicial y el Ministerio de Presidencia • Convenio de colaboración interinstitucional entre el gabinete de políticas sociales de presidencia y la CPTTE • Acuerdo interinstitucional entre INDOCAFE y la CPTTE • Acuerdo de colaboración entre la Policía Nacional y la CPTTE • Convenio de cooperación interinstitucional entre la UASD y la CPTTE • Acuerdo de colaboración para identificación de bienes inmuebles entre el ayuntamiento del distrito nacional y la CPTTE • Acuerdo entre la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECE) y la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, junto a la SETESSAN, donde se inicia un proceso de socialización con alcaldes, regidores y representantes de organizaciones para la 	
---	--	--

	titulación definitivas de terrenos en la zona fronteriza.	
3) Define el rol y las responsabilidades de cada socio, incluidos los controles, evaluaciones y revisiones; monitorea los resultados e impactos de las alianzas sistemáticamente.	<p>Se evidencia que la UTECT, define el rol y las responsabilidades de cada socio, incluidos los controles, evaluaciones y revisiones.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración entre el Poder Judicial y el Ministerio de Presidencia. • Convenio de colaboración interinstitucional entre el gabinete de políticas sociales de presidencia y la CPTTE. • Acuerdo interinstitucional entre INDOCAFE y la CPTTE. • Acuerdo de colaboración entre la Policía Nacional y la CPTTE. • Convenio de cooperación interinstitucional entre la UASD y la CPTTE. • Acuerdo de colaboración para identificación de bienes inmuebles entre el ayuntamiento del distrito nacional y la CPTTE. 	No se evidencia los resultados de monitoreo e impactos de las alianzas sistemáticamente.
4) Identifica las necesidades de alianzas público-privada (APP) a largo plazo y las desarrolla cuando sea apropiado.	Se evidencia que se han identificado las necesidades de alianzas públicos para emitir el certificado de título de las partes y las desarrolla cuando sea apropiado.	

	<p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo interinstitucional entre INDOCAFE y la CPTTE. • Acuerdo de colaboración entre la Policía Nacional y la CPTTE. • Convenio de cooperación interinstitucional entre la UASD y la CPTTE. • Acuerdo de colaboración para identificación de bienes inmuebles entre el ayuntamiento del distrito nacional y la CPTTE. • POA de las áreas operativas. 	
<p>5) Asegura los principios y valores de la organización seleccionando proveedores con un perfil socialmente responsable en el contexto de la contratación pública y las normativas vigentes.</p>	<p>Se evidencia que se seleccionan los proveedores tomando en cuenta los criterios establecidos en la ley de Compras y Contrataciones, gestionado a través del Comité de Compras.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrataciones para compra. • Informes de Reuniones del Comité de Compras. • Informe de Peritos, Revisión de Credenciales. 	

Subcriterio 4.2. Colaborar con los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
-----------------	---	------------------------

La Organización:		
1) Garantiza la transparencia mediante una política de información proactiva, que también proporcione datos abiertos de la organización.	<p>Se evidencia que la UTECT a través del portal de transparencia, utiliza una política de datos abiertos en cumplimiento con la ley 200-04.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portal Web Transparencia. 	
2) Incentiva la participación y colaboración activa de los ciudadanos/clientes y sus representantes en los procesos de toma de decisiones de la organización (co-diseño, co-decisión, decisión y coevaluación) usando medios apropiados. Por ejemplo: a través de buscar activamente ideas, sugerencias y quejas; grupos de consulta, encuestas, sondeos de opinión, comités de calidad, buzón de queja, asumir funciones en la prestación de servicios, otros.		No se evidencia la participación de los beneficiarios a través de buscar activamente ideas, sugerencias y quejas a través de un buzón en la infraestructura.
3) Define el marco de trabajo para recoger y procesar los datos obtenidos sobre la opinión de los ciudadanos/clientes a través de los distintos medios.		No se evidencia que se defina el marco de trabajo para procesar los datos obtenidos sobre la opinión de los ciudadanos.
4) Desarrolla una gestión eficaz de las expectativas, informando y explicando a los clientes los servicios disponibles y sus estándares de calidad. Por ejemplo: el catálogo de servicios y	Se evidencia que la UTECT, desarrolla una gestión eficaz de las expectativas, informando y explicando a los beneficiarios los procesos y sus estándares de	

<p>las Cartas Compromiso de Servicios al Ciudadano.</p>	<p>calidad, considerando, que la institución no aplica a la carta de compromiso.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Atención al Usuario en Recepción. • Entrega a los beneficiarios de listado de documentos a aportar según su estatus. 	
---	--	--

Subcriterio 4.3. Gestionar las finanzas.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
<p>La Organización:</p>		
<p>1) Alinea la gestión financiera con los objetivos estratégicos de una forma eficaz y eficiente por medio de un presupuesto general y en cumplimiento de la legislación vigente.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT ha alineado la gestión financiera con los objetivos estratégicos de una forma eficaz y eficiente, a través de la ejecución y elaboración de presupuestos y del Plan Operativo Anual, asegurando razonablemente el cumplimiento de las normativas legales aplicables.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto aprobado del año 2022, colgado en el Reporte en el portal de Transparencia. • Ejecución Presupuestaria mensual detallada según objeto del gasto. • Plan Operativo Anual 2022. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2022. 	
<p>2) Evalúa los riesgos de las decisiones financieras y elabora un presupuesto equilibrado, integrando objetivos financieros y no financieros.</p>	<p>Se evidencia el análisis de los riesgos y oportunidades de las decisiones financieras, mediante la Planificación del Presupuesto Institucional, en el cumplimiento de los lineamientos que regulan las finanzas. Esto se realiza elaborando y ejecutando el presupuesto alineado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 y los Planes Operativos Anuales (POA) con sus respectivos indicadores y metas.</p> <p>Asimismo, se ha elaborado la matriz de riesgos a los procesos. En el proceso de gestión presupuestaria el cual tiene como objetivo formular y ejecutar el presupuesto de acuerdo a las normas y leyes establecidas por los Órganos Rectores de las Finanzas Públicas, se ha identificado el riesgo de: No ejecución del Presupuesto institucional conforme a lo planificado, para el cual se ha identificado el plan de mitigación con las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del PACC institucional de manera oportuna y fiable. 2. Solicitar las cuotas de compromisos de manera oportuna. <p>Estas acciones se están desarrollando de manera tal que permita mitigar los riesgos de las decisiones financieras.</p> <p>Se evidencia que los procesos de compras y contrataciones de la entidad se realizan aplicando las directrices que emanan del Órgano Rector, a</p>	

	<p>través del Comité de Compras y Contrataciones de la entidad, designación de peritos expertos en cada proceso, quienes analizan las ofertas de cada proveedor conforme a las especificaciones técnicas, asegurándose de que prevalezca la calidad y luego el precio más bajo.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • • Actas de reuniones Comité de Compras y Contrataciones • Cuadro comparativo de precios. • Matriz de riesgos a los procesos. 	
<p>3) Asegura la transparencia financiera y presupuestaria, por medio de la publicación del presupuesto, la ejecución presupuestaria, calidad del gasto, publicidad de los actos, costos, etc., y se brinda acceso garantizado para la población y partes interesadas.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT ha asegurado la transparencia financiera y presupuestaria remitiendo las informaciones financieras a la Oficina de Libre Acceso a la información Pública.</p> <p>Se evidencia el cumplimiento a la ley de Compras y Contrataciones No. 340-06, decreto No. 15-17 sobre Procedimientos y Controles de gastos públicos en las Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, Resolución No. 143-2017 que aprueba directrices complementarias para la implementación del Decreto No. 15-17, Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, decreto No. 486-12 que crea la DIGEIG y su resolución No. 01-13; que define el mapa-sitio requiriendo la publicación de los documentos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan Anual de Compras (PACC) - Compras por debajo del umbral - Compras Menores. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Compras dirigidas a MIPYME - Licitación Pública. - Estado de Cuenta Suplidores - Presupuesto Institucional aprobado para el año - Ejecución Presupuestaria - Ingresos y Egresos - Informes de Auditorias - Inventarios de Activos Fijos - Inventarios de Almacén <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portal de Transparencia Institucional. • Publicación Presupuesto y Estados Financieros. • Ejecución presupuestaria. • Reporte de Pago a Proveedores. • Estados Financieros y nóminas. • Reporte de Ingresos y Egresos. • Estado de Cuentas por Pagar a suplidores. 	
<p>4) Asegura la gestión rentable, eficaz y eficiente de los recursos financieros usando la contabilidad de costos y sistemas de control y evaluación eficientes (por ejemplo, revisiones de gastos).</p>	<p>Se evidencia que la UTECT asegura la gestión eficaz de los recursos financieros, a través del análisis de expedientes soportes de la adquisición de bienes y servicios, requeridos a través de los sistemas de control de los órganos rectores. Se asegura con la ejecución eficiente del Presupuesto Institucional alineado al Plan Anual de Compras y Contrataciones.</p> <p>Se evidencia la aplicación de los lineamientos de los órganos rectores: Dirección General de Presupuesto; Dirección General de Compras y</p>	

	<p>Contrataciones Públicas, a través del Decreto No.15-2017 y la Resolución No.143-2017, que establecen la disponibilidad de fondos para iniciar los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios y disponibilidad de cuotas para comprometer, para la adjudicación de los procesos a suplidores.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) • Expedientes archivados • Informe de expedientes revisados 	
<p>5) Introduce sistemas de planificación, de control presupuestario y de costos (por ejemplo, presupuestos plurianuales, programas de presupuesto por proyectos, presupuestos de género/diversidad, presupuestos energéticos.).</p>	<p>Se evidencia que la UTECT utiliza el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), herramienta modular automatizada que funge como el instrumento facilitador del cumplimiento de los propósitos del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE), asegurando un control eficiente de los recursos aprobados a la UTECT, en el Presupuesto General del Estado.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de corte semestral remitido a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). • Informe de cierre fiscal, remitido a la DIGECOG. • Libramientos de expedientes pagados en el SIGEF. 	

6) Delega y/o descentraliza las responsabilidades financieras, pero, las equilibran con el control financiero centralizado.	<p>Se evidencia la descentralización y delegación de las responsabilidades financieras de la UTECT, a través del Departamento Administrativo y Financiero, conformado por la División Financiera y la División de Compras y Contrataciones, mediante la implementación de los lineamientos establecidos por los órganos rectores. Se equilibra y se responsabiliza a las áreas a través de la asignación de Presupuesto por productos a las áreas misionales y con la realización del PACC 2022, en coordinación con cada departamento o área funcional.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz interna de responsabilidades portal de transparencia. • Manual de Organización y Funciones. • Manual de Cargos. • Descripción de puesto. • Ejecución de pagos 2022. • Inventarios de activos fijos 2022. • Inventario de almacén (Bienes de consumo) 2022. • PACC y seguimiento 2022. • Presupuesto aprobado 2022. 	
---	--	--

Subcriterio 4.4. Gestionar la información y el conocimiento.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
La Organización:		

1) Crea una organización centrada en el aprendizaje, que proporcione sistemas y procesos para administrar, almacenar y evaluar la información y el conocimiento para salvaguardar la resiliencia y la flexibilidad de la organización.		No se evidencia que la UTECT crea una unidad centrada en el aprendizaje, que proporcione sistemas y procesos para administrar, almacenar y evaluar la información y el conocimiento para salvaguardar la resiliencia y la flexibilidad de la organización.
2) Garantiza que la información disponible externamente sea recogida, procesada, almacenada y usada eficazmente.		No se evidencia que la UTECT garantiza que la información disponible externamente sea recogida, procesada, almacenada y usada eficazmente.
3) Aprovecha las oportunidades de la transformación digital para aumentar el conocimiento de la organización y potenciar las habilidades digitales.		No se evidencia la UTECT utilice la transformación digital para aumentar el conocimiento de la organización y potenciar las habilidades digitales.
4) Establece redes de aprendizaje y colaboración para adquirir información externa relevante y también para obtener aportes creativos.		No se evidencia que la UTECT establece redes de aprendizaje y colaboración para adquirir información externa relevante y también para obtener aportes creativos.
5) Monitorea la información y el conocimiento de la organización, asegurando su relevancia, corrección, confiabilidad y seguridad.		No se evidencia que la UTECT monitorea la información y el conocimiento de la organización, asegurando su relevancia, corrección, confiabilidad y seguridad.
6) Desarrolla canales internos para garantizar que todos los empleados tengan acceso a la información y el conocimiento relevantes a la vez que promueve la transferencia de conocimiento.		No se evidencia que la UTECT desarrolla canales internos para garantizar que todos los empleados tengan acceso a la información y el conocimiento relevantes a la vez que promueve la transferencia de conocimiento.

<p>7) Asegura el acceso y el intercambio de información y datos abiertos relevantes con todas las partes interesadas externas de manera fácil de usar, teniendo en cuenta las necesidades específicas.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT asegura el acceso y el intercambio de información y datos abiertos, en cumplimiento a la Resolución 002-2021, que crea el Portal Único de Transparencia. Se publican informaciones tales como, nomina, balances de la gestión, estados financieros, entre otros.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portal Web transparencia. 	
<p>8) Asegura que el conocimiento clave (explícito e implícito) de los empleados que dejan de laborar en la organización se retiene dentro de la misma.</p>		<p>No se evidencia que la UTECT asegura que el conocimiento clave (explícito e implícito) de los empleados que dejan de laborar en la organización se retiene dentro de la misma.</p>

Subcriterio 4.5. Gestionar la tecnología.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
<p>La Organización:</p>		
<p>1) Diseña la gestión de la tecnología de acuerdo con los objetivos estratégicos y operativos.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT realiza la gestión de la tecnología acorde con los objetivos estratégicos y operativos de la institución mediante el Plan Operativo de DTI y el presupuesto institucional.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual Operativo de DTI 2022. 	

<p>2) Monitorea y evalúa sistemáticamente la rentabilidad (costo-efectividad) de las tecnologías usadas y su impacto.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT realiza el monitoreo y evalúa la rentabilidad de sus recursos:</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario presupuesto tecnología. 	
<p>3) Identifica y usa nuevas tecnologías, relevantes para la organización, implementando datos abiertos y aplicaciones de código abierto cuando sea apropiado (big data, automatización, robótica, análisis de datos, etc.).</p>	<p>Podemos evidenciar que la institución identifica y usa nuevas tecnologías de código abierto en especial para automatizaciones de los procesos.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema CPTTE. • Portal web institucional. 	
<p>4) Utiliza la tecnología para apoyar la creatividad, la innovación, la colaboración y la participación (utilizando servicios o herramientas en la nube) y la participación, digitalización de la información relevante para la organización.</p>	<p>Se evidencia que la institución utiliza tecnología que apoya la innovación, la creatividad y la digitalización de la información de gran relevancia.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vps en Ogticloud. 	
<p>5) Aplica las TIC para mejorar los servicios internos y externos y proporcionar servicios en línea de una manera inteligente; mejora de los servicios, digitalización de formularios, documentos, solicitudes; aplicaciones en líneas, Apps para el acceso a los servicios, informaciones, espacio para quejas, en procura de satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés.</p>	<p>Evidenciamos mejoras en los servicios en línea, de digitalización de formulario que la institución identifica y usa nuevas tecnologías de código abierto en especial para automatizaciones de los procesos internos.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Mesa de Ayuda. • Portal web institucional. 	

<p>6) Implementa normas o protocolos y otras medidas para la protección efectiva de la data y la seguridad cibernética, que garanticen el equilibrio entre la provisión de datos abiertos y la protección de datos.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT implementa sistemas de protección de redes e información para garantizar la seguridad de los datos en la institución:</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Router de Telecomunicaciones. • Sistema Firewall Pfsense. 	
<p>7) Toma en cuenta el impacto socioeconómico y ambiental de las TIC, por ejemplo, la gestión de residuos de cartuchos, accesibilidad reducida por parte de usuarios con discapacidades y usuarios en necesidad de elevar sus destrezas para trabajo en ambiente electrónico, etc.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT toma la iniciativa de adquisición de dispositivos que cumplen con requisitos socioeconómico y ambiental que se adaptan a las necesidades de los usuarios.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresoras con capacidad de controlar la gestión de la impresión. • El uso de toners originales. 	

Subcriterio 4.6. Gestionar las instalaciones.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
<p>La Organización:</p>		
<p>1) Garantiza la provisión y el mantenimiento efectivo, eficiente y sostenible de todas las instalaciones (edificios, oficinas, suministro de energía, equipos, medios de transporte, mobiliario, equipos electrónicos y materiales).</p>		<p>No se ha realizado un programa anual para la provisión y el mantenimiento efectivo, eficiente y sostenible de todas las instalaciones.</p>

<p>2) Proporciona condiciones de trabajo e instalaciones seguras y efectivas, incluido el acceso sin barreras para satisfacer las necesidades de los ciudadanos/clientes.</p>	<p> </p>	<p>No se evidencia que la UTECT proporciona condiciones de trabajo e instalaciones seguras y efectivas, incluido el acceso sin barreras para satisfacer las necesidades de los ciudadanos/clientes. </p>
<p>3) Aplica la política de ciclo de vida en un sistema integrado de gestión de instalaciones (edificio sede y dependencias, equipos técnicos, mobiliario, vehículos, etc.), que incluye su reutilización, reciclaje o eliminación segura.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT aplica las políticas establecidas por los sistemas de gestión de los órganos rectores.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de Depreciación (SIAB). <p> </p>	<p> </p>
<p>4) Asegura brindar un valor público agregado a través de la disposición de las instalaciones para actividades de la comunidad.</p>	<p> </p>	<p>No se evidencia que la UTECT brindar un valor público agregado a través de la disposición de las instalaciones para actividades de la comunidad.</p>
<p>5) Garantiza el uso eficaz, eficiente y sostenible de los medios de transporte y los recursos energéticos.</p>	<p> </p>	<p>No se evidencia que la UTECT garantiza el uso eficaz, eficiente y sostenible de los medios de transporte y los recursos energéticos. </p>
<p>6) Garantiza la adecuada accesibilidad física a los edificios de acuerdo con las necesidades y expectativas de los empleados y de los ciudadanos/clientes (por ejemplo, acceso a estacionamiento o transporte público).</p>	<p>Garantizamos una adecuada accesibilidad física al edificio por la ubicación geográfica céntrica, acceso a estacionamiento o transporte público tanto de los colaboradores, como de los beneficiarios. Esto debido a que la plaza en la que se encuentra ubicada la UTECT, que dispone de estacionamientos, acceso a transporte público en las vías acceso.</p>	<p> </p>

	<p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transporte Público En Las Vías De Acceso. • Ubicación, Unicentro Plaza, Local 27, 11,9-30. 	
--	---	--

CRITERIO 5: PROCESOS.

Considerar lo que la organización hace para lograr lo siguiente:

Subcriterio 5.1. Diseñar y gestionar procesos para aumentar el valor dado a los ciudadanos y clientes.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
La Organización:		
1) Identifica, mapea, describe y documenta los procesos clave en torno a las necesidades y opiniones de los grupos de interés y del personal, de forma continua, para garantizar una estructura organizativa ágil.	<p>La UTECT cuenta con sus procesos misionales debidamente documentados y mapeados acorde a la interacción entre las partes interesadas internas y externas.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapa de procesos del SGC. • Procedimientos Misionales. • Manual de Organización y Funciones. • Estructura Organizativa de la UTECT. 	
2) Diseña e implementa un sistema para gestionar procesos aprovechando las oportunidades de la digitalización, el manejo de datos y los estándares abiertos.		No se evidencia que la UTECT diseña e implementa un sistema para gestionar procesos aprovechando las oportunidades de la digitalización, el manejo de datos y los estándares abiertos para los procesos misionales.

<p>3) Analiza y evalúa los procesos, los riesgos y factores críticos de éxito, regularmente, para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la organización y las expectativas de los ciudadanos/clientes y su adaptación a los cambios del entorno, al tiempo que asigna los recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.</p>		<p>No se evidencia que la UTECT analiza y evalúa los procesos, los riesgos y factores críticos de éxito, regularmente, para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la organización y las expectativas de los ciudadanos/clientes y su adaptación a los cambios del entorno, al tiempo que asigna los recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.</p>
<p>4) Identifica a los propietarios del proceso (las personas que controlan todos los pasos del proceso) y les asigna responsabilidades y competencias.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT Identifica a los propietarios del proceso (las personas que controlan todos los pasos del proceso) y les asigna responsabilidades y competencias.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de procedimientos misionales. • Borrador de procedimientos y/o directrices operacionales de los procesos de apoyo de la UTECT. • Manual de Cargos. • Manual de Organización y Funciones. 	
<p>5) Simplifica los procesos de forma regular, proponiendo cambios en los requisitos legales si es necesario.</p>		<p>No se evidencia que la UTECT simplifica los procesos de forma regular, proponiendo cambios en los requisitos legales si es necesario.</p>
<p>6) Impulsa la innovación y la optimización de procesos al prestar atención a las buenas prácticas nacionales e internacionales, involucrando a grupos de interés relevantes.</p>		<p>No se evidencia que la UTECT impulsa la innovación y la optimización de procesos al prestar atención a las buenas prácticas nacionales e internacionales, involucrando a grupos de interés relevantes.</p>

7) Establece indicadores de resultados para monitorear la eficacia de los procesos (por ejemplo, carta de servicios, compromisos de desempeño, acuerdos sobre el nivel de los servicios, etc.).		No se ha medido y/o mejorado los indicadores de resultados para monitorear la eficacia de los procesos.
8) Revisa y mejora los procesos para garantizar la protección de datos. (<i>Back up</i> de datos, cumplimiento de normas de protección de datos personales y de información del Estado).		No se evidencia que la UTECT revisa y mejora los procesos para garantizar la protección de datos. (<i>Back up</i> de datos, cumplimiento de normas de protección de datos personales y de información del Estado.)

Subcriterio 5.2 Ofrecer productos y prestar servicios orientados a los clientes, los ciudadanos, los grupos de interés y la sociedad en general.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
La Organización:		
1) Involucra a los ciudadanos/clientes y grupos de interés en el diseño, entrega y mejora de los servicios y productos y en el desarrollo de estándares de calidad. Por ejemplo: por medio de encuestas, retroalimentación, grupos focales, procedimientos de gestión de reclamos, otros.	Se evidencia que la UTECT involucra a los beneficiarios en el diseño, entrega y mejora de los Certificados de Título y en el desarrollo de estándares de calidad. Evidencias: • Formularios de los procesos misionales.	
2) Utiliza métodos innovadores para desarrollar servicios orientados al ciudadano/cliente y a la demanda, centrándose en el principio de una sola vez.		No se evidencia que la UTECT, trabaja métodos innovadores para desarrollar procesos orientados al beneficiario y a la demanda, centrándose en el principio de una sola vez.

<p>3) Aplica la diversidad y la gestión de género para identificar y satisfacer las necesidades y expectativas.</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. <p>Decreto No. 35-21</p>	
<p>4) Promueve la accesibilidad a los productos y servicios de la organización (por ejemplo: accesibilidad en línea de los servicios, horarios de apertura flexibles, documentos en una variedad de formatos, como, en papel y en versión electrónica, idiomas apropiados, carteles, folletos, tabloneros de anuncios en Braille y audio).</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la 	

Documento Externo
SGC-MAP

	<p>Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto No. 624-12. <p>Decreto No. 35-21</p>	
--	---	--

Subcriterio 5.3. Coordinar los procesos en toda la organización y con otras organizaciones relevantes.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
La Organización:		
1) Coordina los procesos dentro de la organización y con los procesos de otras organizaciones que funcionan en la misma cadena de servicio.	<p>Se evidencia que la UTECT, coordina los procesos dentro de la organización y con los procesos de otras organizaciones que funcionan en la misma cadena de servicio.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración entre el Poder Judicial y el Ministerio de Presidencia. • Oficios de solicitud / remisión de documentos. 	
2) Desarrolla un sistema compartido con otros socios de la cadena de prestación de servicios, para facilitar el intercambio de datos.		No se evidencia que la UTECT desarrolla un sistema compartido con otros socios de la cadena de prestación de servicios, para facilitar el intercambio de datos.

<p>3) Crea grupos de trabajo con las organizaciones/proveedores de servicios, para solucionar problemas.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT crea grupos de trabajo con las organizaciones/proveedores de servicios, para solucionar problemas.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de la CPTTE • Actas y Minutas 	
<p>4) Incorpora incentivos y condiciones para que la dirección y los empleados creen procesos inter-organizacionales. Por ejemplo: servicios compartidos y desarrollo de procesos comunes entre diferentes unidades.</p>		<p>No se evidencia que la UTECT incorpora incentivos y condiciones para que la dirección y los empleados creen procesos inter-organizacionales.</p>
<p>5) Acuerda estándares comunes, facilita el intercambio de datos y servicios compartidos, para coordinar procesos de la misma cadena de entrega en toda la organización y con socios clave en los sectores público, privado y de ONG.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT acuerda estándares comunes, facilita el intercambio de datos y para coordinar procesos de la misma cadena de entrega en toda la organización y con socios clave en los sectores público, privado y de ONG.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formularios y documentación remitida a la Jurisdicción Inmobiliaria y a la Dirección Nacional e Mensuras Catastrales. • Reglamentos y Resoluciones de Mensura. 	
<p>6) Utiliza asociaciones en diferentes niveles de gobierno (municipios, regiones, empresas estatales y públicas) para permitir la prestación de servicios coordinados.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT, utiliza asociaciones en diferentes niveles de gobierno, para permitir la prestación de los procesos de titulación.</p> <p>Evidencias:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones comunitarias (Junta de vecinos, fotografías, minutas de reunión) 	
--	--	--

CRITERIOS DE RESULTADOS

CRITERIO 6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

Considere lo que la organización ha logrado para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y ciudadanos a través de los siguientes resultados:

Subcriterio 6.1. Mediciones de la percepción.

I. Resultados de la percepción general de la organización, respecto a:

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
La opinión de los ciudadanos/clientes sobre:		
1) Imagen global de la organización y su reputación pública (por ejemplo: percepción o retroalimentación de información sobre diferentes aspectos del desempeño de la organización: seguimiento de los protocolos y manejo de desechos contaminantes, otros).	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre 	

	<p>el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
<p>2) Orientación al ciudadano/cliente sobre el enfoque del personal a su atención. (amabilidad, trato equitativo, atención oportuna, claridad de la información facilitada, predisposición de los empleados a escuchar, recepción, flexibilidad y capacidad para facilitar soluciones personalizadas).</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
<p>3) Participación de los ciudadanos/clientes en los procesos de trabajo y de toma de decisiones de la organización.</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
4) Transparencia, apertura e información proporcionada por la organización (información disponible: cantidad, calidad, transparencia, facilidad de lectura, adecuada al grupo de interés, etc.).	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
5) Integridad de la organización y la confianza generada en los clientes/ ciudadanos.	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro</p>	

	<p>Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
--	--	--

2. Resultados de la percepción de los servicios y productos.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
La opinión de los usuarios sobre:		
I) Nivel de confianza hacia la organización y sus productos/servicios.	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
<p>2) Accesibilidad a los servicios físicos y digitales (acceso con transporte público, acceso para personas con discapacidad, horarios de apertura y de espera, ventanilla única, costo de los servicios, etc.).</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano. No obstante, se puede evidenciar la accesibilidad física y digital, desde las vías principales de la ciudad de Santo Domingo, y en la plaza donde está ubicada la institución, la cual cuenta con rampas de acceso para personas con discapacidad, horarios de atención de oficina disponibles y disponibilidad de acceso en línea por medio del portal institucional y el Sistema de Atención 311.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre 	

	<p>el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto No. 624-12 • Decreto No. 35-21 	
<p>3) Calidad de los productos y servicios (cumplimiento de los estándares de calidad, tiempo de entrega, enfoque medioambiental, etc.).</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. Decreto No. 35-21. 	
<p>4) Diferenciación de los servicios teniendo en cuenta las necesidades específicas del cliente (edad, género, discapacidad, etc.).</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p>	

	<p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. Decreto No. 35-21. 	
<p>5) Capacidad de la organización para la innovación.</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. Decreto No. 35-21. 	

<p>6) Agilidad de la organización.</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. Decreto No. 35-21. 	
<p>7) Digitalización en la organización.</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la 	

	<p>Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
--	--	--

6.2. Mediciones de Rendimiento en relación a:

I. Resultados sobre la calidad de los productos y servicios.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
<p>I) Tiempo de espera (tiempo de procesamiento y prestación del servicio).</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	

<p>2) Número y tiempo de procesamiento de quejas y sugerencias recibidas y acciones correctivas implementadas.</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
<p>3) Resultados de las medidas de evaluación con respecto a errores y cumplimiento de los compromisos/estándares de calidad.</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la 	

	<p>Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21.}} 	
4) Cumplimiento a los estándares de servicio publicados (Carta Compromiso).	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21.}} 	

2. Resultados en materia de transparencia, accesibilidad e integridad.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
1) Número de canales de información y comunicación, de que dispone la organización y	Se evidencia que la UTECT mantiene el Portal de Transparencia, la Oficina de Acceso a la	

<p>los resultados de su utilización, incluidas las redes sociales.</p>	<p>Información, Redes Sociales y correos electrónicos como canales de información disponibles.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portal de transparencia. • Oficina de Acceso a la Información. • Página web institucional. • Redes sociales: Redes sociales: Instagram @rdtitulacion /@meridotorres. Twitter @rdtitulacion, Youtube. 	
<p>2) Disponibilidad y exactitud de la información.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT mantiene disponible las informaciones a través de su Portal de Transparencia institucional, Redes Sociales (Instagram, Facebook, Twitter), teléfonos de acceso.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portal Institucional: (titulacion.gob.do) • Redes sociales: Instagram @rdtitulacion /@meridotorres. Twitter @rdtitulacion. • Teléfonos: (809) 475-5243. 	
<p>3) Disponibilidad de los objetivos de rendimiento y resultados de la organización.</p>	<p>Se evidencia que en la UTECT los objetivos se encuentran descritos y disponibles en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los Planes operativos anuales de la institución (POA).</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico Institucional (PEI). 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Planes operativos anuales de la institución (POA.) 	
4) Alcance de la entrega de datos abiertos. Por ejemplo: disponibilidad y facilidad de obtener datos de la OAI.	<p>Se evidencia que en la UTECT la información se encuentra disponible y de manera precisa en los canales de información disponibles como son el Portal de Transparencia, la Oficina de Acceso a la Información y las redes Sociales.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portal de Transparencia • Oficina de Acceso a la Información • Redes sociales: Instagram @rdtitulacion /@meridotorres. Twitter @rdtitulacion. 	
5) Horario de atención de los diferentes servicios (departamentos).	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto No. 35-21. 	
6) Tiempo de espera.	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
7) Tiempo para prestar el servicio.	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano 	

	<p>SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
<p>8) Costo de los servicios.</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
<p>9) Disponibilidad de información acerca de la responsabilidad de gestión de los distintos servicios (Carta Compromiso, Catálogo de servicios on line, otros).</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder</p>	

	<p>Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
--	---	--

3. Resultados relacionados a la participación de los grupos de interés y la innovación.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
<p>1) Grado de implicación de los grupos de interés en el diseño y la prestación de los servicios y productos o en el diseño de los procesos de toma de decisiones.</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no 	

	<p>aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
<p>2) Sugerencias recibidas e implementadas, (Número de quejas y sugerencias recibidas vs número y resultados de las acciones implementadas).</p>	<p>Se evidencia acciones implementadas a través del Sistema 311, gestionadas a través de la OAI dando las respuestas necesarias y realizando las reuniones aplicables para la resolución de los problemas.</p> <p>Año (2022)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quejas Internas: 0 - Quejas Externas: 5 - Sugerencias: 1 - Reclamaciones: 1 <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de quejas y sugerencias del 311. • Informe de Quejas y Sugerencias Interna. 	
<p>3) Grado de utilización de métodos nuevos e innovadores para atender a los ciudadanos/clientes.</p>	<p>La UTECT, a pesar de no aplicar a la carta de compromiso, muestra la orientación al servicio a nuestros beneficiarios para brindar la información necesaria y agilizar los procesos internos, a través de la recepción de documentos por vías informales como mensaje de texto y las vías formales como el correo institucional hasta que el beneficiario pueda entregar la documentación formal en las oficinas.</p>	

	<p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21.] 	
<p>4) Indicadores de cumplimiento en relación al género y a la diversidad cultural y social de los ciudadanos/clientes, (resultados de indicadores previamente establecidos o acciones enfocadas a género y diversidad).</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21.] 	

<p>5) Alcance de la revisión periódica realizada con los grupos de interés para supervisar sus necesidades cambiantes y el grado en que se cumplen. Por ejemplo, cuántos de los grupos de interés identificados participaron en la convocatoria para actualizar la información sobre sus necesidades y expectativas.</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
--	--	--

4. Resultados sobre el uso de la digitalización y los procedimientos de gobierno electrónico.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
<p>I) Participación ciudadana en los productos y servicios. (Acceso y flujo de información continuo entre la organización y los ciudadanos clientes.</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano. No obstante,</p>	

	<p>contamos con la disponibilidad en las oficinas para interactuar con los beneficiarios.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
2) Transparencia de las informaciones. Resultados de indicadores que se hayan establecido para medir las acciones implementadas por la transparencia.		No se ha medido la transparencia de las informaciones por los órganos rectores. Resultados de indicadores que se hayan establecido para medir las acciones implementadas por la transparencia.

CRITERIO 7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS.

Considere lo que la organización ha logrado para satisfacer las necesidades y expectativas de su gente a través de los siguientes resultados:

Subcriterio 7.1. Mediciones de la percepción.

I. Resultados en relación con la percepción global de las personas, acerca de:

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
Opinión del personal respecto a:		

1) La imagen y el rendimiento general de la organización (para la sociedad, los ciudadanos/clientes y otros grupos de interés).		No se ha medido la opinión del personal con respecto a la imagen y el rendimiento general de la organización (para la sociedad, los ciudadanos/clientes y otros grupos de interés).
2) Involucramiento de las personas de la organización en la de toma de decisiones y su conocimiento de la misión, visión y valores.		No se ha medido la opinión del personal con respecto al Involucramiento de las personas de la organización en la de toma de decisiones y su conocimiento de la misión, visión y valores.
3) Participación de las personas en las actividades de mejora.		No se ha medido la opinión del personal con respecto participación de las personas en las actividades de mejora.
4) Conciencia de las personas sobre posibles conflictos de intereses y la importancia del comportamiento ético y la integridad.		No se ha medido la opinión del personal con respecto a la conciencia de las personas sobre posibles conflictos de intereses y la importancia del comportamiento ético y la integridad.
5) Mecanismos de retroalimentación, consulta y dialogo y encuestas sistemáticas del personal.		No se ha medido la opinión del personal con respecto a los mecanismos de retroalimentación, consulta y dialogo y encuestas sistemáticas del personal.
6) La responsabilidad social de la organización.		No se ha medido la opinión del personal con respecto a la responsabilidad social de la organización.
7) La apertura de la organización para el cambio y la innovación.		No se ha medido la opinión del personal con respecto a la apertura de la organización para el cambio y la innovación.
8) El impacto de la digitalización en la organización.		No se ha medido la opinión del personal con respecto al impacto de la digitalización en la organización.

9) La agilidad de la organización.		No se ha medido la opinión del personal con respecto a la agilidad de la organización. No obstante, se percibe la aceptación de la productividad al culminar cada proyecto de titulación.
------------------------------------	--	---

2. Resultados relacionados con la percepción de la dirección y con los sistemas de gestión, respecto a:

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
Opinión del personal respecto a:		
1) La capacidad de los altos y medios directivos para dirigir la organización (por ejemplo, estableciendo objetivos, asignando recursos, evaluando el rendimiento global de la organización, la estrategia de gestión de RRHH, etc.) y de comunicar sobre ello.		No se ha medido la opinión del personal con respecto a la capacidad de los altos y medios directivos para dirigir la organización, sin embargo, nos encontramos en proceso para la gestión de la encuesta del clima laboral.
2) El diseño y la gestión de los distintos procesos de la organización.		No se ha medido la opinión del personal con respecto al diseño y la gestión de los distintos procesos de la organización.
3) El reparto de tareas y el sistema de evaluación del desempeño de las personas.		No se ha medido la opinión del personal con respecto al reparto de tareas y el sistema de evaluación del desempeño de las personas.
4) La gestión del conocimiento.		No se ha medido la opinión del personal con respecto a la gestión del conocimiento.
5) La comunicación interna y los métodos de información.		No se ha medido la opinión del personal con respecto a la comunicación interna y los métodos de información.

6) El alcance y la calidad con que se reconocen los esfuerzos individuales y de equipo.		No se ha medido la opinión del personal con respecto al alcance y la calidad con que se reconocen los esfuerzos individuales y de equipo.
7) El enfoque de la organización para los cambios y la innovación.		No se ha medido la opinión del personal con respecto al enfoque de la organización para los cambios y la innovación.

3. Resultados relacionados con la percepción de las condiciones de trabajo:

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
Opinión del personal respecto a:		
1) El ambiente de trabajo y la cultura de la organización.		No se ha medido la opinión del personal con respecto al ambiente de trabajo y la cultura de la organización.
2) El enfoque de los problemas sociales (flexibilidad de horarios, conciliación de la vida personal y laboral, protección de la salud).		No se ha medido la opinión del personal con respecto al enfoque de los problemas sociales (flexibilidad de horarios, conciliación de la vida personal y laboral, protección de la salud).
3) El manejo de la igualdad de oportunidades y equidad en el trato y comportamientos de la organización.		No se ha medido la opinión del personal con respecto al manejo de la igualdad de oportunidades y equidad en el trato y comportamientos de la organización.
4) Las instalaciones y las condiciones ambientales de trabajo.		No se ha medido la opinión del personal con respecto a las instalaciones y las condiciones ambientales de trabajo.

4. Resultados relacionados con la percepción del desarrollo de la carrera y habilidades profesionales, en cuanto a:

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
Opinión del personal respecto a:		
1) Desarrollo sistemático de la carrera y las competencias.		No se evidencia que la UTECT cuenta con un desarrollo sistemático de la carrera y las competencias.
2) Motivación y empoderamiento.		No se ha medido la opinión del personal con respecto a la motivación y empoderamiento.
3) El acceso y calidad de la formación y el desarrollo profesional.		No se ha medido la opinión del personal con respecto al acceso y calidad de la formación y el desarrollo profesional.

Subcriterio 7.2. Mediciones del Rendimiento (desempeño).

I. Resultados generales en las personas.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
1) Indicadores relacionados con la retención, lealtad y motivación de las personas (por ejemplo, nivel de absentismo o enfermedad, índices de rotación del personal, número de quejas, etc.).		No se ha medido los indicadores relacionados con la retención, lealtad y motivación de las personas (por ejemplo, nivel de absentismo o enfermedad, índices de rotación del personal, número de quejas, etc.).

2) Nivel de participación en actividades de mejora.		No se ha medido el nivel de participación en actividades de mejora.
3) El número de dilemas éticos (por ejemplo, posibles conflictos de intereses) reportados.		No se ha medido el número de dilemas éticos (por ejemplo, posibles conflictos de intereses) reportados.
4) La frecuencia de la participación voluntaria en el contexto de actividades relacionadas con la responsabilidad social.		No se ha medido la frecuencia de la participación voluntaria en el contexto de actividades relacionadas con la responsabilidad social.
5) Indicadores relacionados con las capacidades de las personas para tratar con los ciudadanos/clientes y para responder a sus necesidades (por ejemplo: número de horas de formación dedicadas a la gestión de la atención al ciudadano/ cliente, número de quejas de los ciudadanos/clientes sobre el trato recibido por el personal, mediciones de la actitud del personal hacia los ciudadanos/clientes).		No se ha medido los indicadores relacionados con las capacidades de las personas para tratar con los ciudadanos/clientes y para responder a sus necesidades (por ejemplo: número de horas de formación dedicadas a la gestión de la atención al ciudadano/ cliente, número de quejas de los ciudadanos/clientes sobre el trato recibido por el personal, mediciones de la actitud del personal hacia los ciudadanos/clientes).

2. Resultados con respecto al desempeño y capacidades individuales.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
1) Indicadores relacionados con el rendimiento individual (por ejemplo, índices de productividad, resultados de las evaluaciones.		No se ha medido los indicadores relacionados con el rendimiento individual (por ejemplo, índices de productividad, resultados de las evaluaciones.
2) Indicadores sobre el uso de herramientas digitales de información y comunicación.		No se ha medido los indicadores sobre el uso de herramientas digitales de información y comunicación.

3) Indicadores relacionados con el desarrollo de las capacidades y/o habilidades. Por ejemplo, tasas de participación y de éxito de las actividades formativas, eficacia de la utilización del presupuesto para actividades formativas.		No se ha medido los indicadores relacionados con el desarrollo de las capacidades y/o habilidades. Por ejemplo, tasas de participación y de éxito de las actividades formativas, eficacia de la utilización del presupuesto para actividades formativas.
4) Frecuencia y tipo de acciones de reconocimiento individual y de equipos.		No se ha medido la frecuencia y tipo de acciones de reconocimiento individual y de equipos.

CRITERIO 8: RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Considerar lo que la organización está logrando con respecto a su responsabilidad social, a través de los resultados siguientes:

Subcriterio 8.I. Mediciones de percepción, respecto a:

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
Opinión de la sociedad respecto a:		
1) Impacto de la organización en la calidad de vida de los ciudadanos/ clientes más allá de la misión institucional. Por ejemplo: educación sanitaria (charlas, ferias y jornadas de salud) apoyo financiero o de otro tipo a las actividades y eventos deportivos, culturales o sociales, participación en actividades humanitarias.		No se ha medido el impacto de la organización en la calidad de vida de los ciudadanos/ clientes más allá de la misión institucional. Por ejemplo: educación sanitaria (charlas, ferias y jornadas de salud) apoyo financiero o de otro tipo a las actividades y eventos deportivos, culturales o sociales, participación en actividades humanitarias.

<p>2) La reputación de la organización como contribuyente a la sociedad local /global y con relación a la sostenibilidad; por ejemplo, con la compra de productos de comercio justo, productos reutilizables, productos de energía renovable, etc.).</p>		<p>No se ha medido la reputación de la organización como contribuyente a la sociedad local /global y con relación a la sostenibilidad; por ejemplo, con la compra de productos de comercio justo, productos reutilizables, productos de energía renovable, etc.).</p>
<p>3) Acciones específicas dirigidas a personas en situación de desventaja o con necesidades especiales, actividades culturales abiertas al público, préstamo de instalaciones, etc.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT realiza acciones específicas dirigidas a personas en situación de desventaja o con necesidades especiales, a través de los procedimientos definidos como la entrega de los certificados de títulos puerta a puerta para los beneficiarios que no tienen las condiciones para participar en el proceso de titulación.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales: Instagram @rdtitulacion /@meridotorres. Twitter @rdtitulacion. • Entrega de Título a la Sra. Ramona Lorenzo del Municipio Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste: https://www.instagram.com/reel/Cjism1IDLdi/?igshid=YmMyMTA2M2Y=. 	
<p>4) El impacto de la organización en el desarrollo económico de la comunidad y el país, incluyendo, la toma de decisiones sobre la seguridad, movilidad y otros.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT impacta en el desarrollo económico de la comunidad y el país, a través de la entrega de 36,290 certificados de títulos a los beneficiarios que les ha ahorrado un total de 2, 903, 200,000.00 peso dominicanos.</p>	

5) El impacto de la organización en la calidad de la democracia, la transparencia, el comportamiento ético, el estado de derecho, la apertura, la integridad y la igualdad.		No se ha medido el impacto de la organización en la calidad de la democracia, la transparencia, el comportamiento ético, el estado de derecho, la apertura, la integridad y la igualdad.
6) El impacto de la organización en la sostenibilidad medioambiental, incluido el cambio climático.		No se ha medido el impacto de la organización en la sostenibilidad medioambiental, incluido el cambio climático.
7) Opinión pública general sobre la accesibilidad y transparencia de la organización y su comportamiento ético (respeto de los principios y valores de los servicios públicos, como la igualdad, permanencia en el servicio, etc.).		No se ha medido la opinión pública general sobre la accesibilidad y transparencia de la organización y su comportamiento ético (respeto de los principios y valores de los servicios públicos, como la igualdad, permanencia en el servicio, etc.).

Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional.

Indicadores de responsabilidad social:

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
1) Actividades de la organización para preservar y mantener los recursos (por ejemplo: presencia de proveedores con perfil de responsabilidad social, grado de cumplimiento de las normas medioambientales, uso de materiales reciclados, utilización de medios de transporte respetuosos con el medioambiente, reducción de las molestias, daños y ruido, y del uso de suministros como agua, electricidad y gas).		No se ha realizado actividades de la organización para preservar y mantener los recursos (por ejemplo: presencia de proveedores con perfil de responsabilidad social, grado de cumplimiento de las normas medioambientales, uso de materiales reciclados, utilización de medios de transporte respetuosos con el medioambiente, reducción de las molestias, daños y ruido, y del uso de suministros como agua, electricidad y gas).

<p>2) Frecuencia de las relaciones con autoridades relevantes, grupos y representantes de la comunidad.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT, mantiene las relaciones con las autoridades relevantes, grupos y representantes de la comunidad, a través de las reuniones comunitarias y lanzamientos de proyectos, con el objetivo de obtener el apoyo para divulgar a la población todo lo relativo a la importancia de actualizar el registro del derecho de propiedad.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listado de proyectos 2022 –CPTTE/ UTECT. 	
<p>3) Grado e importancia de la cobertura positiva y negativa recibida por los medios de comunicación (números de artículos, contenidos, etc.).</p>	<p>De acuerdo a los contenidos publicados sobre las actividades de la institución en los medios de comunicación, el Departamento de Comunicaciones de la UTECT ha realizado más de 200 publicaciones en medios impresos, digitales y televisivos a nivel nacional.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción de notas informativas. • Contenido para redes sociales. • Cobertura fotográfica. • Elaboración de contenido audiovisual. • Perifoneos. • Elaboración de reportajes. • Elaboración de discursos. • Tour de medios. • Colocación en página web. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión en medios de comunicación. • Cobertura digital de la actividad cuando así se requiera. • Alimentar las redes del Director Ejecutivo de la UTECT. • Apoyo para difusión de notas de prensa y publicaciones en RRSS. • Soporte para contenidos audiovisuales • Contenido para medios televisivos en los casos que lo ameriten. 	
<p>4) Apoyo sostenido como empleador a las políticas sobre diversidad, integración y aceptación de minorías étnicas y personas socialmente desfavorecidas, por ejemplo: tipos de programas/proyectos específicos para emplear a minorías, discapacitados, número de beneficiarios, etc.).</p>	<p>En la UTECT no discrimina en raza, religión, posición social para la contratación del personal. El Institución se rige bajo la Ley de Función Pública No. 41-08, el Reglamento No. 524- 09 de Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Pública.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Función Pública No. 41-08. • Reglamento No. 524-09 	
<p>5) Apoyo a proyectos de desarrollo y participación de los empleados en actividades filantrópicas.</p>	<p>Se evidencia que la UTECT apoya a proyectos de desarrollo y participación de los empleados en actividades filantrópicas. A través de la creación de centros de acopio para recibir donaciones para los afectados por los desastres naturales.</p> <p>Evidencias:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en redes sociales sobre: centro de acopio para Huracán Fiona. 	
6) Intercambio productivo de conocimientos e información con otros (número de conferencias organizadas por la organización, número de intervenciones en coloquios nacionales e internacionales, benchmarking, otros).		No se ha medido el intercambio productivo de conocimientos e información con otros (número de conferencias organizadas por la organización, número de intervenciones en coloquios nacionales e internacionales, benchmarking, otros).
7) Programas para la prevención de riesgos de salud y de accidentes, dirigidos a los ciudadanos/clientes y empleados (número y tipo de programas de prevención, charlas de salud, número de beneficiarios y la relación costo/calidad de estos programas).		No se ha medido el número de programas para la prevención de riesgos de salud y de accidentes, dirigidos a los ciudadanos/clientes y empleados (número y tipo de programas de prevención, charlas de salud, número de beneficiarios y la relación costo/calidad de estos programas).
8) Resultados de la medición de la responsabilidad social (por ejemplo, informe de sostenibilidad/procura del medio ambiente, reducción del consumo energético, consumo de kilovatios por día, política de residuos y de reciclaje contribución al desarrollo social con acciones que sobrepasen la misión de la institución).		No se ha medido los resultados de la medición de la responsabilidad social (por ejemplo, informe de sostenibilidad/procura del medio ambiente, reducción del consumo energético, consumo de kilovatios por día, política de residuos y de reciclaje contribución al desarrollo social con acciones que sobrepasen la misión de la institución).

CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO.

Considere los resultados logrados por la organización, en relación con lo siguiente:

Subcriterio 9.1. Resultados externos: servicios o productos y valor público.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora

<p>1) Resultados en términos de cantidad y calidad de servicios y productos ofrecidos.</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano. No obstante, contamos con la disponibilidad en las oficinas para interactuar con los beneficiarios.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
<p>2) Resultados en términos de “Outcomes” (el impacto en la sociedad y los beneficiarios directos de los servicios y productos ofrecidos).</p>	<p>Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano. No obstante, contamos con la disponibilidad en las oficinas para interactuar con los beneficiarios.</p> <p>Evidencia:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-2.1. 	
3) Resultados de la evaluación comparativa (benchmarking) en términos de productos y resultados.		No se ha medido resultados de la evaluación comparativa (benchmarking) en términos de productos y resultados.
4) Grado de cumplimiento de contratos/acuerdos o convenios entre las autoridades y la organización.	<p>Se evidencia el grado de cumplimiento de contratos/acuerdos o convenios entre las autoridades y la organización. De los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de colaboración entre el Poder Judicial y el Ministerio de Presidencia. (50%) • Alianza con la DGAPP (100%) • Acuerdo de colaboración entre la Policía Nacional y la CPTTE. (5%) 	
5) Resultados de inspecciones o evaluaciones externas y auditorías de desempeño.		No se ha medido resultados de inspecciones o evaluaciones externas y auditorías de desempeño.
6) Resultados de innovaciones en servicios/productos.	Por la naturaleza de la UTECT este punto no aplica. La UTECT, cumple la función de responder a las recomendaciones dictadas por el Registro	

	<p>Inmobiliario dependencia del Consejo del Poder Judicial, en lo que respecta a la titulación masiva de inmuebles del Estado Dominicano. No obstante, contamos con la disponibilidad en las oficinas para interactuar con los beneficiarios.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de evidencia de inhabilitación de indicador Carta Compromiso al ciudadano SISMAP. Indicador 01.4.1. Por tanto, no aplicamos al indicador Monitoreo de la Calidad de los servicios y al indicador sobre el Índice de Satisfacción Ciudadana en el SISMAP. • Decreto No. 624-12. • Decreto No. 35-21. 	
7) Resultados de la implementación de reformas del sector público.		No se ha medido los resultados de la implementación de reformas del sector público.

Subcriterio 9.2. Resultados internos: nivel de eficiencia.

Ejemplos	Puntos Fuertes (Detallar Evidencias)	Áreas de Mejora
Eficiencia de la organización en términos de:		
1) Gestión de los recursos disponibles, incluyendo, la gestión de recursos humanos, gestión del conocimiento y de las instalaciones de forma óptima.		No se ha medido la eficiencia de la organización en temas de gestión de los recursos disponibles, incluyendo, la gestión de recursos humanos, gestión del conocimiento y de las instalaciones de forma óptima.

2) Mejoras e innovaciones de procesos.		No se ha medido la eficiencia de la organización en temas de mejoras e innovaciones de procesos.
3) Benchmarking/benchlearning internos o con otras organizaciones (análisis comparativo).		No se ha medido la eficiencia de la organización en temas de Benchmarking/benchlearning internos o con otras organizaciones (análisis comparativo).
4) Eficacia de las alianzas (por ejemplo: grado de cumplimiento de los acuerdos de colaboración, convenios y otras actividades conjuntas, incluyendo las colaboraciones internas).		No se ha medido la eficiencia de la organización en temas eficacia de las alianzas.
5) Impacto de la tecnología (digitalización) en el desempeño de la organización, la eficiencia en la burocracia administrativa, mejora en la prestación de servicios, etc. (por ejemplo: reduciendo costos, el uso del papel, trabajando en forma conjunta con otros proveedores, interoperabilidad, ahorro de tiempo, etc.).		No se ha medido la eficiencia de la organización en temas impacto de la tecnología (digitalización) en el desempeño de la organización, la eficiencia en la burocracia administrativa, mejora en la prestación de servicios, etc.
6) Resultados de las evaluaciones o auditorías internas.		No se ha medido resultados de las evaluaciones o auditorías internas.
7) Resultados de reconocimientos. Por ejemplo: participación en concursos, premios y certificaciones del sistema de gestión de calidad u otros.		No se ha medido los resultados de reconocimientos. Por ejemplo: participación en concursos, premios y certificaciones del sistema de gestión de calidad u otros.
8) Cumplimiento del presupuesto y los objetivos financieros.		No se ha medido la eficiencia de la organización en temas cumplimiento del presupuesto y los objetivos financieros.

9) Resultados relacionados al costo-efectividad (logros, resultados de impacto al menor costo posible).		No se ha medido la eficiencia de la organización en temas resultados relacionados al costo-efectividad (logros, resultados de impacto al menor costo posible).
---	--	--

NOTA: Estos son ejemplos que aparecen en el “Modelo CAF”, son puntos de referencia en el proceso de autoevaluación. Las organizaciones pueden tener otras formas de desplegar los criterios, incluyendo las propias, que pueden ser consideradas como parte de su autoevaluación, siempre que puedan sustentar sus puntos fuertes con las evidencias correspondientes.